

índice

- MARICARMEN ALVA: PEDIMOS PARA EL MINSA A UNA PERSONA IDÓNEA PORQUE CON LA SALUD NO SE JUEGA.
- JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA. Y COMANDANTES GENERALES SERÁN DESIGNADOS POR DOS AÑOS.
- COMISIÓN INVESTIGARÁ RELACIÓN ENTRE FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO Y EMPRESAS CHINAS.
- PLENO APROBÓ DICTAMEN QUE BENEFICIARÁ A UNIVERSITARIOS DE ZONAS ALEJADAS DEL PAÍS.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA"
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- TALLERES VIRTUALES DEL PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5394

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Lunes 4 de abril de 2022









El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARICARMEN ALVA: PEDIMOS PARA EL MINSA A UNA PERSONA IDÓNEA PORQUE CON LA SALUD NO SE JUEGA

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, pidió esta tarde al Poder Ejecutivo que el nuevo ministro de Salud sea una persona idónea y capacitada para el cargo, "porque con la salud no se juega», menos en medio de una pandemia.

De esta manera se refirió desde Huánuco, donde cumple una intensa agenda de actividades, a la decisión del Pleno del Congreso de censurar al ministro Hernán Condori Machado, por una serie de cuestionamientos a su nombramiento.

En otro momento, la presidenta del Congreso lamentó las declaraciones del mandatario Pedro Castillo quien

señaló que hay dirigentes de transportistas que habrían sido pagados para realizar los bloqueos de carreteras.

Dijo que el jefe del Estado, como sindicalista y porque así se hizo conocido, debe ser consciente de que si la gente sale a protestar es por una razón fuerte que les afecta a ellos.

"Él viene de ser un profesor sindicalista, él sabe lo que es salir a las calles, lo que pasa es que ahora el problema lo tiene él, la óptica es distinta», consideró.

Más información>> https://n9.cl/zbbwd

JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA. Y COMANDANTES GENERALES SERÁN DESIGNADOS POR DOS AÑOS

Los oficiales generales o almirantes que sean nombrados como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas o comandante general de la institución armada correspondiente ejercerán sus funciones por dos años y prorrogado por un año adicional en el caso del primero, a decisión del presidente de la República.

Indicó que, de promulgarse la norma evitará que se desestabilice al Ejército Peruano, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, "situación que se ha podido ver en los últimos años y los gobiernos que han pasado".

En consecuencia, citó las causales de cese: muerte, por solicitud de pase a retiro, por incapacidad física permanente,

debidamente declarado

por una junta médica; por incurrir en falta muy grave; en la comisión de delito un doloso. declarado por sentencia firme del Poder Judicial; y cometer delito flagrante.

el debate, Durante parlamentarios de distintas bancadas expresaron estar de acuerdo con el dictamen en referencia, en defensa de la democracia,

institucionalidad y la separación de la política del tema.

Cueto Aservi hizo hincapié en que no se recorta el poder de decisión del primer mandatario al ampliar el plazo del nombramiento, porque un año, como dice la ley vigente, no es suficiente para cumplir con los planes trazados para el sector.

La propuesta obtuvo 81 votos a favor y 27 en contra. A pedido del titular de la comisión se realizó una nueva consulta para exonerarla de una segunda votación, la que registró 82 votos a favor, 27 en contra y dos abstenciones.

Más información>> https://n9.cl/k8yxc



Esa fue la fórmula legal aprobada por mayoría en el Pleno del Congreso, la misma que propone también que las causales del cese del Jefe del Comando Conjunto y de los comandantes generales sean objetivas, para evitar interpretaciones subjetivas que trunquen la carrera de oficiales que llegaron a ese cargo por propios méritos.

El encargado de la sustentación del dictamen fue el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, José Williams Zapata, quien refirió que la propuesta comprende los proyectos de los congresistas Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi y otro de su autoría.

Williams Zapata explicó que la iniciativa modifica el artículo 10 de la Ley nro. 28359, Ley de situación militar de oficiales de Fuerzas Armadas.

COMISIÓN INVESTIGARÁ RELACIÓN ENTRE FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO Y EMPRESAS CHINAS

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría (77 a favor, 29 en contra y 2 abstenciones) una moción de orden del día que propone la conformación de una comisión multipartidaria, que investigue desde el 2018 al presente, a los funcionarios y exfuncionarios del Poder Ejecutivo y sus relaciones con las actividades de empresas chinas.

El grupo está integrado por 5 representantes y tendrá un plazo de 120 días.

La propuesta contempla investigar todas las licitaciones públicas y contratos de obras convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Nacional, Provías Descentralizado, gobiernos regionales y locales.

Asimismo, el análisis de la selección que contenga la elaboración de los términos de referencia, la actuación de la OSCE y a los funcionarios del Poder Ejecutivo y sus relaciones con postores y contratistas de empresas chinas a fin de que se determine las presuntas irregularidades y responsabilidades.

La moción fue sustentada por la congresista y tercera vicepresidenta del Parlamento, Patricia Chirinos Venegas, quien consideró que la corrupción enquistada en nuestro Estado solo ha servido para llenar los bolsillos a unos pocos, mientras que millones de peruanos siguen esperando una infraestructura de calidad.

Dijo, que desde el 2018 existe una versión de "Club de la Construcción" y en febrero de 2020 fue aprobada por el expresidente Martín Vizcarra la directiva nro. 001-2020-OSCE dejando fuera de competencia a casi medio millar de constructoras peruanas, según lo alertado la Cámara Peruana de Construcción (Capeco).

"Con estas argucias, a las constructoras peruanas se les hizo imposible ganar una licitación porque los requisitos solamente los cumplían las empresas chinas respaldadas por gobiernos que además dirigen bancos millonarios", sostuvo.

Aseveró que con las constructoras chinas, Provias y el MTC suman una inversión de casi 8 mil millones de soles, además de los gobiernos regionales, distritales y provinciales que tampoco se quedan atrás.



Previamente, la congresista de Fuerza Popular, Mery Infantes Castañeda, se mostró en desacuerdo con la creación de una nueva comisión considerando que hasta la fecha las comisiones creadas no han presentado ningún resultado. De igual forma, su colega de bancada Carlos Bustamante Donayre dijo que esas indagaciones podrían ser asignadas a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

En tanto, los parlamentarios, Alejandro Soto Reyes y María Acuña Peralta, saludaron la creación de una comisión investigadora porque permitirá analizar la problemática de obras paralizadas que existen en varias regiones del país.

Más información>> https://n9.cl/4prxy



PLENO APROBÓ DICTAMEN QUE BENEFICIARÁ A UNIVERSITARIOS DE **ZONAS ALEJADAS DEL PAÍS**



universidades públicas licenciadas pueden establecer secciones de facultad o de escuelas formativo profesionales como un espacio permanente, ubicado fuera de su ámbito local o su sede principal, solo dentro de su jurisdicción regional y previa supervisión de la Sunedu.

Así lo establece el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso por 95 votos a favor, 7 en contra e igual número de abstenciones. Enseguida fue exonerado del trámite de segunda votación con 97 votos a favor.

Para dar cumplimiento se propone modificar el artículo 31 de la Ley Universitaria, para incorporar las secciones de facultad o escuelas profesionales como parte de la organización del régimen académico en las universidades públicas licenciadas.

La sustentación del dictamen estuvo a cargo del presidente de la Comisión de Educación, Juventud y

Deporte, Esdras Medina Minaya, quien precisó que con la proyectada norma se permitirá y viabilizará el acceso a una educación superior a toda población estudiantil que por motivos económicos y geográficos no pueden recurrir al local o sede principal de dicha facultad o escuelas profesionales de las casas de estudios superiores.

Agregó que en estas secciones se brindará cátedra en carreras de ciencias y humanidades, que serán implementadas de acuerdo a la demanda educativa y laboral de cada región.

Además -dijo- fomentará el desarrollo sostenible de toda la población tanto en su crecimiento económico, inclusión social y

contribuirá con la formación profesional de la población.

Medina Minaya observó que la propuesta no generará gasto alguno al erario nacional, toda vez que las universidades tienen autonomía presupuestaria, es decir, la implementación de las secciones de facultad o escuelas profesionales estará dentro de los alcances de su presupuesto institucional.

Además, precisó que dentro de la autonomía universitaria, pueden firmar convenios para el funcionamiento e implementación de las secciones.

Finalmente, Medina dijo que con la aprobación de esta propuesta no se contraviene ninguna disposición legal de nuestro ordenamiento jurídico.

Más información>> https://n9.cl/famxg



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO:

"DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA"

La tecnología está propiciando cambios en la participación política. Su eficiente uso contribuirá en la promoción y el fortalecimiento de democracia. Puede actuar como un catalizador de propuestas de cambio, que bien lideradas, pueden permitir que la desconexión las entre demandas sociales la participación política se reencuentren.

A pesar de lo que hemos visto en recientes campañas electorales, los políticos no han ido más allá del uso convencional de Twitter o Facebook; puesto que bien utilizada la tecnología sería el puente ideal para generar agendas de inteligencia colectiva, que conviertan la decepción en deliberación y la indignación en acciones de cambio.



Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema "DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA". Será este martes 5 de abril de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es generar debate público sobre la implementación de las políticas de transformación digital, las implicancias de un gobierno digital y el uso responsable del internet en el país, promoviendo entre la ciudadanía una cultura digital para entornos más inclusivos y abiertos.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> http://bit.ly/md-inscripción





PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones estan abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! 🔱

https://bit.ly/parlamento-mujer

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

ilnscríbete aquí! 🔱

https://bit.ly/parlamento-mujer

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán los días 5 y 7 de abril. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: 920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: https://bit.ly/PU-conferencia-virtual

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO



ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01533/2021-CR: Propone modificar el artículo 376° el código procesal penal. Presente su opinión.

Proyecto de Ley N.º 01532/2021-CR: Propone modificar decreto legislativo N° 1153 - decreta legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas economía del personal de la salud al servicio del estado - e incorpora al artículo 8° bonificación por puesto especializado o de dedicación exclusiva en servicios de salud pública al personal técnico y auxiliar asistencial de salud. **Presente su opinión.**

Proyecto de Ley N.º 01531/2021-CR: Propone modificar la ley N° 27489, ley que regula las centrales privadas de información de riesgos y de protección al titular de la información. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01530/2021-CR: Propone modificar la ley de la carrera y situación del personal de la policía nacional del Perú aprobado por decreto legislativo N° 1149. **Presente su opinión.**

Proyecto de Ley N.º 01529/2021-CR: Propone modificar la ley 31313, ley de desarrollo urbano sostenible, a fin de garantizar el acceso a la vivienda social. Presente su opinión.

Proyecto de Ley N.º 01528/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del orden interno en seguridad ciudadana para la lucha contra la delincuencia. **Presente su opinión.**

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del sábado 2, domingo 3 y lunes 4 de abril las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

SABÍA USTED QUE...

... Inviolabilidad de opinión

Artículo 17. Los Congresistas no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana http://www.congreso.gob.pe/participacion/ Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima Whats App: 924990147